



Gobierno de  
México

Salud  
Secretaría de Salud

COFEPRIS  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

**SECRETARÍA DE SALUD**  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS  
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

REGISTRO SANITARIO No.

0956C2025 SSA

No. DE SOLICITUD

243300401B1282

No. DE SOLICITUD ANTERIOR

243300401B1282

Con fundamento en los Artículos 4 párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y 16 fracción X, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXV, 4 fracción III, 17 bis fracción IV, 194 fracción II, 194 bis, 197, 201, 202, 368, 376, 376 Bis, 378, 380, 391bis fracción IV y 393 de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1, 3 fracción I inciso b, VII, 4 fracción II inciso c y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 82, 83, 153, 157, 179, 180 y 181 del Reglamento de Insumos para la Salud; con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Octavo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formularios que aprueba la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, se otorga el presente Registro Sanitario bajo las siguientes condiciones:

Titular del registro: Corporativo MS Sistemas Médicos, S.A. de C.V.

Domicilio: Avenida Rio Bamba No. 861 Colonia Lindavista Norte, C.P. 07300, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México

R.F.C. CMS100107GI3

**CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO**

Denominación Distintiva:

Disposable Sterile Syringe®

Denominación Genérica:

Jeringa Estéril desechable uso general

Tipo de Insumo para la Salud Art. 262 LGS:

V. Materiales quirúrgicos y de curación

Clasificación del Insumo para la Salud Art. 83 RIS:

Clase II

Fabricado por:

Shandong Ande Healthcare Apparatus Co., Ltd.

Domicilio:

No. 999, Zunxian Road, New & Hi-Tech Zone, Zibo, 255086 Shandong, P.R. China.

Importado y Distribuido por:

Corporativo MS Sistemas Médicos, S.A. de C.V.

Domicilio:

Avenida Rio Bamba No. 861, Colonia Lindavista Norte, C.P. 07300, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México.  
Calle Lago Alberto No. 442, Int. 601 Torre B Piso 6, Col. Anáhuac 1 Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, México (Domicilio Fiscal).

Este documento no es válido si presenta fachaduras, borraduras o cromaduras  
Hoja 1 de 2 243300401B1282



Gobierno de  
México

Salud

COFEPRIS

COF 006601

CASIDEAR



Gobierno de  
México

Indicaciones de uso:

Salud

Secretaría de Salud

COFEPRIS

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Disposable Sterile Syringe® tiene la finalidad de inyectar y/o administrar fluidos médicos y medicamentos después de la aspiración. Destinado para pacientes adultos y niños.

**Descripción:** Disposable Sterile Syringe® la jeringa estéril desechable de un solo uso, se compone de émbolo, cilindro, pistón con aguja o aguja de seguridad. Elaborados de polipropileno (PP) transparente. Producto esterilizado por óxido de etileno.

**Presentaciones:** Disposable Sterile Syringe®

Product name / Nombre del producto	Presentaciones	Quantity / Cantidad
Disposable Sterile Syringes / Jeringas Estéril Desechable	3ml	1800 piezas
	5ml	1200 piezas
	10ml	800 piezas
	20ml	600 piezas
	50ml	300 piezas
	60ml	300 piezas

Empaque primario: PP/PE/Papel grado médico.

Empaque secundario: Caja de cartón corrugado.

**Caducidad:** 05 años

**Publicidad dirigida a:** Profesionales de la Salud

**Fecha de emisión:** 09 de mayo de 2025

**Fecha de vencimiento:** 09 de mayo de 2030

SUFRAGO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD  
Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

KARINA AGUIRRE RESENDIZ

OBSERVACIONES AL REGISTRO

1. El presente Registro Sanitario es un documento auténtico expedido por el gobierno mexicano. Es un requisito indispensable pero no suficiente para la comercialización del producto autorizado, por lo que se expide sin interferir con disposiciones de otras dependencias.
2. La presente autorización será revocada ante cualquier alteración a las condiciones y términos en la que fue otorgada, sin perjuicio de las sanciones que en su caso correspondan.
3. La importación, exportación, acondicionamiento, venta o suministro al público del producto autorizado deberá estar de acuerdo a las condiciones en las que se ha aprobado, por lo que el solicitante deberá especificar cada proceso, señalando el lugar en el cual se lleven a cabo (Razón Social y domicilio).
4. Las presentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General por lo que su autorización no es competencia de esta Comisión.
5. La información contenida en las etiquetas ó contráetiquetas se deberá sujetar a lo establecido en la Ley General de Salud, en el Reglamento de Insumos para la Salud y las Normas Oficiales Mexicanas; deberá estar en idioma español y corresponder a lo autorizado en el presente documento.
6. El contenido de los manuales e instructivos de uso presentados ante esta Comisión, son responsabilidad del fabricante y del titular del Registro, debiendo cumplir con las disposiciones y reglamentación vigente.

HMM/MS/C/2

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraruras ó enmercadaduras  
Hoja 2 de 2 243300401B1282



Gobierno de  
México

Salud

COFEPRIS

COF 006602

GAS-DEAPE